

			
CÓDIGO: BOL-003-B	BOLIVIA		
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN PEQUEÑAS COMUNIDADES RURALES DE BOLIVIA			

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del programa es la mejora de las condiciones de salud de la población de comunidades rurales de menos de 10.000 habitantes.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los Objetivos específicos del programa son:

- Incrementar las coberturas con servicios integrales de agua potable y saneamiento para hacer efectivo el derecho al agua segura y a los servicios de saneamiento.
- Mejorar la sostenibilidad de los servicios.
- Lograr que las entidades prestadoras y la población usen el agua y los servicios con responsabilidad social y ambiental.

1.3. PLAZOS

Fecha aprobación Consejo de Ministros:	30 de octubre de 2009
Fecha de firma del Convenio:	25 de noviembre de 2009
Fecha de inicio de ejecución:	1 de octubre de 2011
Plazo de ejecución:	84 meses (inicialmente 48 meses)
Fecha de fin de ejecución:	30 de septiembre de 2018
Fecha cierre de programa:	15 de febrero de 2019

1.4. SOCIOS LOCALES

Entidad beneficiaria:	Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA)
Entidades ejecutoras:	Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua (EMAGUA): Componente I Servicio Nacional para la Sostenibilidad de los Servicios de Saneamiento Básico (SENASBA): Componente II.

1.5. INFORMACIÓN FINANCIERA¹

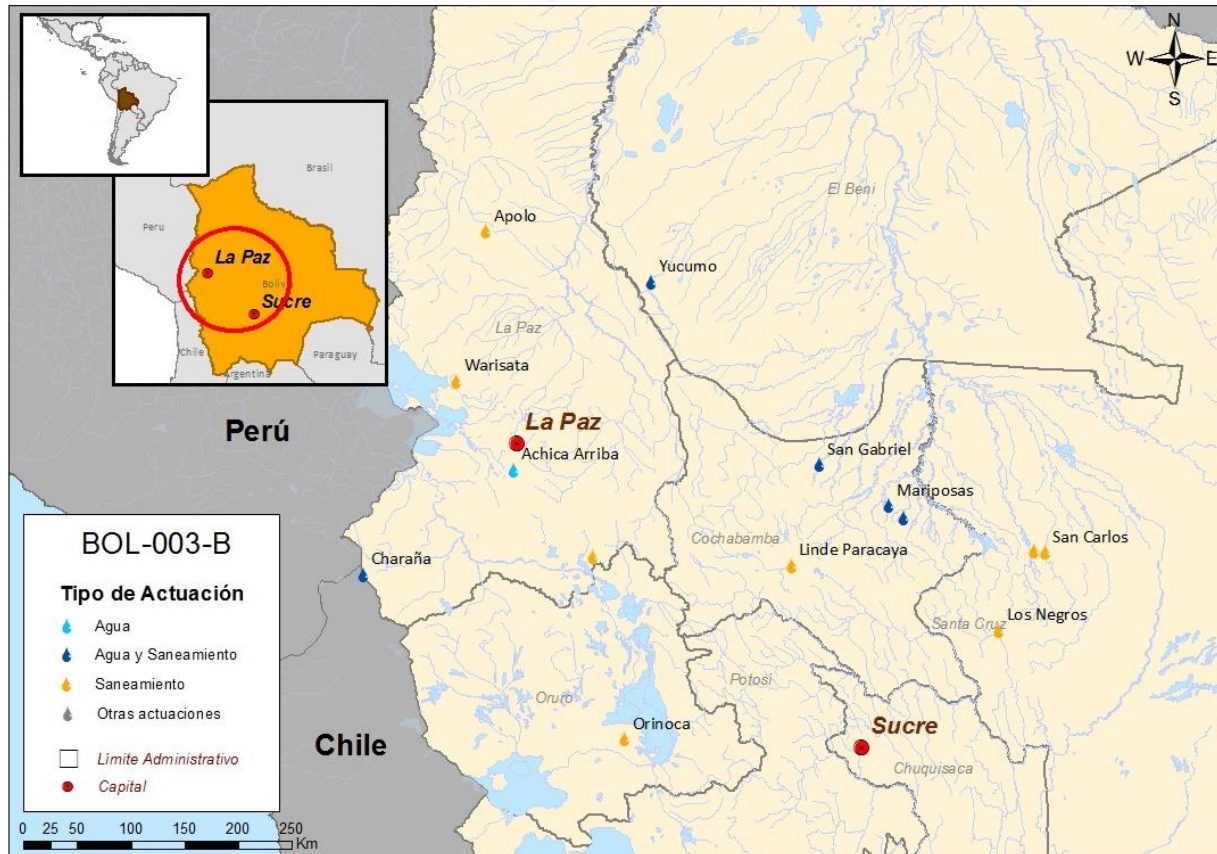
Fuente de financiación	Importe (€)	Porcentaje (%)
Aportación FCAS	13.531.799,73 €	80%
Aportación local²	2.706.359,95 €	20%
TOTAL	16.238.159,68 €	100%

¹ Valores del Convenio de Financiación.

² Esta aportación se ha incrementado hasta un total de 45.723.680 Bs

1.6. ÁMBITO DE TRABAJO

Zona de actuación: Comunidades rurales, menores a 10.000 habitantes, de los departamentos de Cochabamba, Santa Cruz, La Paz, Oruro y Beni.



Tipo de intervención: Infraestructura de agua potable y saneamiento, fortalecimiento institucional y desarrollo comunitario.

Zona de ejecución: Rural, pequeñas poblaciones rurales menores de 10,000 habitantes.

No. Beneficiarios³: 19.750 personas beneficiadas de servicios de agua potable y 41.025 personas beneficiadas de servicios de alcantarillado pertenecientes a 14 comunidades rurales de los municipios de San Carlos, Puerto Villarroel, Sica Sica, Achacachi, Viacha, Apolo, Charaña, Pampa Grande, San Benito, San Borja, Andamarca y Villa Tunari.

2. LÍNEAS DE TRABAJO

2.1. COMPONENTES DEL PROGRAMA

Componente I: Diseño y construcción de proyectos de agua y saneamiento para incrementar la cobertura y calidad de los servicios.

Componente II: Desarrollo Comunitario y Fortalecimiento Institucional de la Empresa Ejecutora (EMAGUA), Operadores y prestadores de servicio de agua (EPSAS) y Gobiernos Municipales.

³ Estos valores, extraídos del Plan Operativo General, son aproximados

2.2. EL PROGRAMA EN LA ACTUALIDAD: FINALIZADO

El ejecutor principal presentó el informe final en fecha del 15 de febrero de 2019, fecha establecida a partir de una prórroga de 45 días del plazo de justificación.

De acuerdo con el informe final presentado por los ejecutores y con la evaluación externa final, las metas previstas han sido alcanzadas y se había invertido el 100% de los fondos FCAS más los intereses generados, por lo que no existe importe a reintegrar. Además, la contraparte del beneficiario inicialmente comprometida (20%) ha sido superada ampliamente, financiando un 9% más de los costes del programa.

Desde la OTC, se envió el expediente de justificación del programa al DFCAS, el 11 de octubre de 2019.

2.3. RESULTADOS

A modo de conclusión, el Programa ha logrado incrementar y mejorar el acceso a agua segura de 13.920 personas, y mejorado el acceso a alcantarillado sanitario a 43.543 beneficiarios, por lo que ha cumplido con las metas previstas del Programa, sin embargo, el número de conexiones en los sistemas de agua potable se debe seguir mejorando.

Las conexiones relativas a alcantarillado sanitario han alcanzado las 7.690 conexiones en 13 localidades lo que ha supuesto superar ampliamente las metas previstas con relación a las 4.885 conexiones previstas en la modificación del POG. Asimismo, se ha logrado la creación y fortalecimiento de 14 EPSAS, lo que ha proporcionado un resultado positivo que prevalecerá en el tiempo.

El Programa ha logrado la implementación de proyectos de agua potable y saneamiento en pequeñas comunidades de entre 2.000 y 10.000 habitantes, logrando un impacto adecuado en la mejora de la calidad de vida de la población, disminuyendo las enfermedades de origen hídrico, y fortaleciendo la organización comunitaria y las capacidades de los miembros de las EPSA.

La sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento es adecuada, aunque resta consolidarla. El funcionamiento de las EPSA de manera independiente, el establecimiento de las tarifas sin mora y la transferencia de conocimientos en los cambios de personal de las EPSA, es vital para asegurar un funcionamiento sostenible de todos los sistemas construidos, pero las necesidades ya están identificadas y se están estableciendo planes de trabajo a medio plazo que asegurarán su sostenibilidad.

El impacto del programa en cuanto al acceso a agua y saneamiento en estas poblaciones ha sido muy notable y el desarrollo de los componentes de FI y OESCOM ha logrado un pequeño impulso en este sector, acompañando en todo momento las políticas de desarrollo del MMAyA en estas zonas.

Respecto a las dificultades encontradas, ha de mencionarse que se produjo una reformulación de los proyectos de pre-inversión, especialmente en los de la primera cartera, acaecieron factores climatológicos severos, retrasos en el cumplimiento por parte de los Gobiernos Municipales de las contrapartes acordadas y de las empresas responsables de las obras de infraestructura, y por todo ello se produjeron ciertos retrasos en la ejecución de los proyectos.

La dispersión geográfica de los proyectos no ha permitido la optimización de costos, así como una ejecución ágil y un seguimiento más estrecho de los proyectos. No obstante, y a pesar de ello, los resultados han sido positivos, pero han requerido mucho esfuerzo por parte del MMAyA y de sus entidades ejecutoras, así como de la OTC y su Asistencia Técnica.

2.4. LECCIONES APRENDIDAS

De cara a la formulación, diseño y cronograma establecidos para el Programa, debían haberse tenido en cuenta: los factores climatológicos extremos, el tipo de terrenos, el emplazamiento de las obras, la concesión de permisos, etc. ya que todos estos factores externos influyen de forma notable en la consecución del cronograma definido.

Es recomendable, según la Evaluación Final externa, para futuros programas, que la entidad responsable del componente de infraestructuras, así como la entidad responsable del componente DESCOM/FI, fuese la misma, para de esta forma evitar la falta de entendimiento y coordinación entre ambas y facilitar la implementación de las actividades DESCOM/FI.

Es crucial implicar más a la población beneficiaria, ya que los procesos participativos garantizan la apropiación de estos por parte de los beneficiarios y son una garantía de éxito.

Se deben identificar las dificultades de forma prematura y durante la ejecución del programa para así poder establecer medidas que permitan asegurar la sostenibilidad de los sistemas construidos y los resultados esperados en cada una de las acciones realizadas. Con este objetivo se realizó una evaluación intermedia con un plan de mejora asociado, que se estuvo implementando durante la ampliación de plazo concedida.

3. FOTOGRAFÍAS Y VISIBILIDAD



Vista general de los filtros anaerobios y laguna. AS Warisata



Revisión de red de colectores. AS Linde Paracaya.



Filtros de grava y filtros lentos de arena. PTAP San Gabriel.



Vista general. PTAR Mariposas

4. ENLACES DE INTERÉS

- AECID BOLIVIA: <http://www.aecid.bo/portal/>
- FCAS: <http://www.aecid.es/ES/FCAS>
- MMAY A: <http://www.mmaya.gob.bo/>
- EMAGUA: <http://www.emagua.gob.bo/>
- SENASBA: <http://www.senasba.gob.bo/>